GOBIERNO REGIONAL
¡Más región, mejor calidad de vida!

ORD.: N° 001549 / 2018
ANT: CIRC N°0051
MAT: Cumplimiento Glosas II Trimestre año 2018.

Antofagasta, 10 JUL. 2018

DE: INTENDENTE REGION DE ANTOFAGASTA.

A : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Por intermedio del presente y de acuerdo a la ley de Presupuesto de Sector Publico del año 2018, en particular a lo señalado en las Glosas comunes para todas los Gobierno Regionales, este Gobierno Regional de Antofagasta informa respecto a las Glosas referida al II trimestre del año 2018 respectivamente:

1. **Glosa 02- 2.1 (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
2. **Glosa 02- 2.4 (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
3. **Glosa 02- 3.5 (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
4. **Glosa 02- 4.2.1 (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
5. **Glosa 02- 5.5 (Trimestral).** Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
6. **Glosa 02- 5.6 (Trimestral).** Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
7. **Glosa 04. (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
8. **Glosa 07 (Trimestral).** Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
9. **Glosa 13 (Trimestral).** Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.

Saluda atentamente a Ud.

GOBIERNO REGIONAL II REGION ANTOFAGASTA

MARCO ANTONIO DÍAZ MUÑOZ
Intendente
Región de Antofagasta

MADM/RBC/DSM/HCZ/PVH/hcz
DISTRIBUCION:
-División de desarrollo Regional (AT. Juan Miranda y Cecilia Pereira)
-División Análisis y Control de Gestión.
-U.R.S.
-Oficina de Parte.